

El señor Agüeros insiste en que debe aplazarse la sesión.

El señor Presidente pregunta si se nombra la comisión.

Se opone el señor Agüeros.

La Presidencia pregunta si es urgente o no la resolución del empuje, y en una votación nominal, resulta empate con 14 votos.

El señor Agüeros cree que el resultado de la votación que el asunto no es urgente.

El señor Presidente dice que se repita la votación.

El señor Mateo dice que es una arbitrariedad. El reglamento dispone que los empujes se resuelvan a las 24 horas.

Se repite la votación y resulta nuevo empate con 14 votos.

La Presidencia la resuelve en sentido afirmativo, es decir, declarando la urgencia.

El señor Mateo no tiene derecho S. S. a tenerlos aquí más de las dos horas reglamentarias, y bajo constancia de protesta.

Entre la Presidencia y el señor Mateo se cruzan algunas palabras, y el señor Mateo es llamado al orden por tres veces.

El señor Mateo: S. S. está abusando de los concejales.

Se decide el empuje de la totalidad con una nueva votación, que resulta también empatada con 14 votos.

La Presidencia lo resuelve en sentido de que se apruebe el proyecto en su totalidad.

El señor Castillo dice que se ha vuelto a empezar por una inconveniencia de algunos concejales, con perjuicio del pueblo.

El señor Mateo dice que han transcurrido las horas reglamentarias y debe suspenderse la sesión.

Al día que la Presidencia no ha guardado las debidas consideraciones al representante del pueblo.

El señor Presidente: El Ayuntamiento ha acordado la urgencia y su señoría no es más que la 35.ª parte de la representación del pueblo.

Explica su voto el señor Agüeros, diciendo que todo acuerdo que se adopte pasadas las dos horas, sin haberse prorrogado la sesión es ilegal.

Rectifica el señor Mateo.

Se somete a votación nominal si se prorroga la sesión, y hay nuevo empate con 14 votos.

Se repite la votación y se repite el empate.

La Presidencia lo resuelve en sentido de que se prorrogue la sesión.

El señor Gutiérrez reproduce la proposición de la Presidencia de que se nombre a los señores Castillo y Gómez para redactar un nuevo proyecto de nivelación.

El señor Presidente cree que esa es la mejor solución, porque así, las dos proposiciones se refundirán en una.

El señor San Martín dice que no cabe más que votar la nivelación.

El señor Mateo sostiene su proposición.

El señor Gutiérrez cree que el señor Mateo había retirado su proposición.

El señor Castillo cree que es un acto de intransigencia por parte del señor Mateo el no retirar su enmienda, que unas veces retira, otras la saca y otras la mete.

El señor Mateo sostiene que falta de discutir la totalidad del proyecto del señor Gómez.

El señor Presidente dice que ya está discutida.

El señor Mateo: De eso ya hablémoslo.

El señor Presidente: Hablará sólo su señoría si se lo consiente la Presidencia.

El señor Mateo: Eso lo hace su señoría desde este sitio.

Fido luego que se le reserve el derecho que tiene a discutirlo.

El señor Presidente: No se lo consentiré a su señoría.

El señor Mateo: ¡Tranque!

El señor Gutiérrez retira su proposición de que se nombre a los señores Castillo y Gómez.

La hacen suya los señores Agüeros y Castillo.

El señor Herrero no confía en que la Comisión que se nombre haga una nivelación que satisfaga a todos.

El señor Agüeros pide que se conceda a la Comisión dos horas para hacer su trabajo.

El señor Lanza (C.) propone que se una a la Comisión el señor Ruiz.

El señor Presidente dice que eso sería lo mismo que meter el enemigo en casa.

No acepta la proposición el señor Ruiz.

El señor Lanza (C.) rectifica.

Se acuerda que se suspenda la sesión dos horas y se nombra a los señores Castillo y Gómez para presentar una nueva nivelación.

Protestan y votan en contra algunos concejales.

Y se suspende la sesión hasta las diez y media.

Continúa la sesión

Poco después de las diez y media se abre nuevamente la sesión, hallándose presentes todos los señores concejales que asistieron por la tarde, excepto el señor López Herrero.

El señor secretario da lectura al dictamen de nivelación de los señores Gómez y Castillo.

Lee también un voto particular del señor Gómez separándose de su compañero en la partida de las mil pesetas para subvención a la escuela laica, que pide se suprima.

La nivelación

El dictamen propone los siguientes aumentos en los ingresos y bajas en los gastos:

Aumento en los ingresos.—Pasos de coches, estufa, por aeras, a 50 pesetas, 10,000; por kilómetro de recorrido de tranvía o ferrocarril, a 100 pesetas, 4,000; por 100 de aumento de tarifas sobre las aves, 20,000 pesetas; butanes ordinarios, a 1250 pesetas los 100 kilos; pasas de limpiar metales y pastas finas para calzado, a base de cera, a 20 pesetas los 100 kilos, 5,000; arriendo de los cajones y puestes de la plaza de la Esperanza, 1,500; arriendo de los cajones del mercado de la Plaza Nueva, 1,500.

Arbitrio sobre renta de todas clases de billetes para espectáculos públicos, a 100 pesetas cada una, 1,000; arbitrio sobre carros de mano, a 10 pesetas uno, 2,000; por cada bulle público o de sociedad, a cinco pesetas uno, 500; venta de enseres y efectos de los depósitos municipales, 15,000.

Dos por ciento aumento gradual, 18,000 pesetas; aumento en la recaudación de consumos, 20,000 pesetas.

En la relación número 5, polifolia urbana, partida 13, 1,800 pesetas; en la relación número 7, licencias para construcciones nuevas, partida 6, 3,000; y relación número 17, imprevisos, 7,000.

Bajas en los gastos.—Aumentos a empleados, 5,175; representante en Madrid, 2,000; Banda de música, 3,000; un tocólogo, 2,000; antequinto de edificios, 5,000; grava, sueldo del director de pasos y arbolados y capataz Toza, 7,247; Alcantarillado, 10,000; Matadero, 3,000; material de obras por administración, 3,000; Sociedad de aguas, 35,000; Biblioteca municipal, 500; calleja de Arca, 3,000; Pl. y Margall, 21,000; contingente provincial, 1,000; reparación de cementerios, 1,000; expropiaciones, 5,000; litigios, 4,000; derrochamientos, 1,500; alumbrado, 2,000; limpieza, 1,000.

Importan los aumentos en los ingresos, 118,470 pesetas.

Idem las bajas en los gastos, 115,722.

Total, 2,748 pesetas.

El señor Herrero elogia el trabajo de la Comisión, y dice que necesitando estudiar la nivelación que se propone, pide que se suspenda la sesión en hasta hoy o que se des de el tiempo necesario para examinar el proyecto.

El señor Castillo (E.) se extraña de que el señor Herrero, de la comisión de Presupuestos, sea el que pida el aplazamiento, cuando es precisamente el que más debe conocer las partidas.

Cree inapropiado al señor Herrero para pedir que quede sobre la mesa el proyecto de nivelación.

La Presidencia dice que va a someterse a votación la cuestión previa planteada por el señor Herrero.

El señor Herrero pide la palabra y la Presidencia no se la concede.

Pide la palabra el señor Mateo.

Tampoco se le concede la Presidencia.

Se suscita un vivo incidente entre la Presidencia y el señor Mateo, y éste es llamado al orden por tres veces.

De pronto la Presidencia protesta de ciertos ademanes que dice había hecho el señor Mateo, diciendo que no se los consiente como autoridad ni como hombre.

Se somete a votación nominal si queda sobre la mesa el proyecto de la comisión, y se acuerda que no por 15 votos contra 12.

Entre discusión sobre el voto particular.

El señor Herrero lo impugna, sosteniendo la pérdida de 1,000 pesetas para la subvención a la escuela laica, y se sorprende de que la haya mantenido el señor Castillo (E.).

Este dice que, como liberal, ha respetado esa partida.

El señor Mateo defiende también la consignación de la escuela laica, lamentándose de que no estén en los asientos los concejales que debieran ir allí a votar, porque ya sabe que es asunto que se pierda.

Sostiene que no es cierto que en esa escuela se enseñe a maldecir a Dios.

El señor Gómez y Gómez dice que no podía estar conforme con esa partida, porque hay una sentencia del Tribunal Supremo para que no pueda consignarse en el presupuesto.

Rectifica el señor Castillo.

El señor San Martín invita al señor Gómez a retirar su voto particular.

Rectifica el señor Mateo.

El señor García del Moral combate el voto particular de G. invita a todos los concejales a que le desechen.

Vuelve a decir que las subvenciones a las escuelas laicas no es cuestión religiosa, sino política, como lo ha dicho hace pocos días en un hermoso discurso el señor Morot, con el que está conforme, como lo están muchos republicanos, entre ellos don Melquíades Álvarez, autor del bloque.

Elogia al señor Morot, y al bloque y la Presidencia lo llama al orden.

Sigue el señor García del Moral diciendo que las escuelas laicas ya no asustan más que a aquellos que tienen telas de araña en los ojos.

El señor Gómez dice que mantiene su voto porque no está conforme con esa partida.

El señor Agüeros dice que él tampoco lo está y que si la votaría creería que ofendía los sentimientos cristianos de sus convecinos.

El señor Mateo rectifica para decir que en la escuela laica no se enseña más que las ciencias, sin ofender a Dios.

Se vota el voto particular del señor Gómez y se aprueba por 14 votos contra 13.

Entre discusión sobre el dictamen de la Comisión.

Lo combate el señor Herrero.

El señor San Martín le impugna también partida por partida.

El señor Mateo opina que debe incluírse en el proyecto el aumento de la consignación por el arbitrio sobre cabritos y corderos, que haría elevar la recaudación más de 22,000 pesetas.

Combate la rebaja de las 2,000 pesetas para el representante en Madrid.

El señor Gómez y Gómez defiende su dictamen.

El señor Agüeros combate también la supresión de la plaza del representante en Madrid.

El señor Herrero combate también algunas partidas del dictamen.

Rectifica el señor Mateo y el señor Castillo acepta la proposición del señor Mateo, sobre el aumento de la tarifa del arbitrio de corderos y cabritos.

El señor Gómez acepta también la tarifa del señor Mateo sobre los corderos y cabritos, pero no la consignación para la plaza de representante en Madrid.

El señor Mateo, en vista de esta intransigencia, retira su proposición referente a los corderos y cabritos.

Añade que por sostener en el presupuesto las dos plazas de tocólogos, ha transigido con todo el Consejo la nivelación con el señor Gómez y Gómez.

Continúa combatiendo las partidas del dictamen, considerando ficticias las consignaciones por el paso de carruajes por las aceras; impuesto a revendedores de billetes de toda clase de espectáculos y sobre carros de mano.

Impugna también que se haya rebajado una de las plazas de tocólogos, destinada a los pueblos.

Se sorprende de que se cohe abaja la plaza de representante en Madrid y se mantenga la consignación para la sección de higiene, de nueva creación.

Sostiene que en el proyecto de nivelación de los señores Gómez y Castillo, hay un déficit de 165,000 pesetas, por las partidas que considera ficticias.

Rectifica el señor Herrero.

El señor Agüeros pregunta si la Comisión está dispuesta a consignar la plaza de representante en Madrid.

El señor Castillo: No, señor.

El señor Agüeros sigue preguntando si está dispuesta la Comisión, si fuese necesaria la plaza de representante en Madrid, a nombrar al que actualmente ocupa ese cargo, sin previo expediente.

El señor Lanza (C.) pide que las dos mil pesetas que no se consignan para el representante en Madrid, se consignen para el tocólogo de los pueblos.

El señor Castillo contesta al señor Mateo y dice que los dos tocólogos prestarán servicio en los dos distritos de la población, en cada uno de los cuales entran dos pueblos.

Sostiene la necesidad de la oficina de Higiene.

Dice que no propone en los aumentos de ingresos más que 111,000 pesetas, y, por lo tanto no puede haber un déficit de 165,000.

El señor Mateo reta al señor Castillo a discutir si es mejor su nivelación que la presentada por la comisión de Presupuestos.

Vuelve a hacer las mismas impugnaciones a las partidas del dictamen, que ya tenía hechas anteriormente.

Terminada la discusión, se vota una enmienda del señor Agüeros para que se restablezca la plaza de representante del Ayuntamiento en Madrid y se desecha por 15 votos contra 12.

Se somete a votación nominal el dictamen de nivelación, y se aprueba por 15 votos contra 12.

Presupuesto de Ensanche

Quedaba pendiente de aprobación el presupuesto de Ensanche.

El señor San Martín dice que en atención a lo avanzado de la hora, una y cuarto de la madrugada, debe quedar para discutirlo en otra sesión.

Se acuerda que se discuta en una sesión ordinaria.

Y se levanta la sesión.

TORRELA VEGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cuando en la discusión de un asunto se utiliza como argumento la grosería, para hacer, sin duda, más contundentes los razonamientos, y se emplean frases tan impropias de personas cultas como las que aparecen en el suelto publicado por *El Impulso* el domingo, creo y considero como muy raro el evitar contestaciones a quienes desconocen por completo las reglas de cortesía y la buena educación.

Hago anteladamente esta aclaración con objeto de que si se quiere *El Impulso* y el *Foro del siglo*, de que en lo sucesivo no volveré a contestar a ninguna observación que me haga si antes no me demuestra haber errado algunos años un poquito de *urbanidad*.

A todos aquellos que han leído mi crónica y como incontestable argumento me citan la carta de pago de don Federico R. Piró, en la que se acredita ser dueño de un terreno en el cementerio católico, debo decirles que no se han fijado bien en su contenido, y me permito rogárgelos vuelvan a leerla nuevamente un poquito mejor, y ansé después es posible no aludar para dar la expresión de carta, por creerla innecesaria.

Yo no cito al señor Piró como autor de la *escabachura* de la parcela de panteón; lo aludo únicamente como alcalde que es, para que averigüe lo que sucede y nos lo cuente, pues esa es su obligación, toda vez que su cargo exige la aclaración de los asuntos que sus administrados le encomiendan, y si esto está bien claro y no se le oculta a nadie, ¿por qué viene el señor Piró poniéndose la venda antes de tener la herida? ¿es que se encuentra usted dentro de las condiciones indicadas en la denuncia y teme ser descubierto?

Porque si esto no es, no encontramos la razón de publicar una carta de pago que nada tiene que ver con la *parcela de panteón*, puesto que su ciudad concurrimos había de una sepultura, y en este caso entendemos que todos aquellos que han comprado una sepultura han debido de protestar, por encontrarse en las mismas condiciones. Estos otros señores, como no lo han hecho, han entendido, muy cuerda, como con ellos no rezaba nuestra crónica, y por consiguiente, no se han molestado; pero el señor Piró, sin duda algo más intranquilo, sin saber por qué, ha procedido de una manera que nos ha colocado ahora en peor situación que antes; vamos a cuentas y se enterará.

La carta de pago del señor Piró dice: número 363, concepto 100, capítulo 3.ª, fecha 31 diciembre 1907, una sepultura por valor de sesenta pesetas (la fecha de 31 diciembre debe estar equivocada y será otra, pues en aquella época estaba de depositario el señor Rubín y en sus libros no consta esta inscripción ni tal pago).

Según su carguero, es dueño de una sepultura por valor de sesenta pesetas; estas sepulturas tienen de largo seis pies y medio por dos y medio de ancho, y según la Academia Española, se da el nombre de sepultura a un hoyo que se hace en la tierra para enterrar en él el cadáver de una persona.

Como el señor Piró, según una carta de pago, no tiene derecho nada más que a un hoyo, y lo que nosotros ventilamos es una parcela de un panteón y ésta es para varias sepulturas, resulta que la publicación de tal carguero es, además de ridícula, irrisoria; porque si en ella no se designan las condiciones que exige una parcela, no se puede, en consecuencia, apreciar más terreno para sepultura que el indicado en las 60 pesetas que el señor Piró ha pagado.

Parcela de panteón se llama, según nuestro Ayuntamiento, un espacio de terreno que mide 355 metros por 235 de ancho y vale actualmente cuatrocientas pesetas (poco más o menos) y están todas ellas guardando línea alrededor del cementerio (las sepulturas de 60 pesetas están en el centro); en uno de estos lados, al Este, se encuentra la que el público cita y, según mis noticias, linda con otra del que en vida fue un probo, leal y honradísimo empleado de nuestro Municipio; estas parcelas se destinan para panteones y en ellos se pueden meter los restos que la capacidad del terreno permita.

Como a esta parcela aludíamos nosotros, habrá comprendido el señor Piró lo ridículo de la salida que nos ha hecho publicando una carta de pago de 60 pesetas, que no tiene nada que ver con la *parcela de panteón* que vale 400 pesetas aproximadamente, y sobre la que llamábamos su atención para que averiguase lo que es obligación de un Alcalde descubrir; por lo demás, a nosotros siempre nos ha inspirado confianza y nos consta que a sabiendas no utilizara para sí lo que pertenece a otro.

Como esto es lo manifestado en mi última crónica, en la que decía que se había estado y escarbado una parcela de las destinadas a panteón, y el señor Piró nos da a entender con su carta que aquella es suya, se me ocurre preguntar: ¿es que por el hecho de ser Alcalde ha de darse al señor Piró en 60 pesetas lo que a los demás vecinos les cuesta cientos de pesetas?

El correspondiente de *El Cantábrico* contesta a *El Impulso*, en lo referente a la pregunta de la contribución, que procure enterarse mejor y sabrá que estoy, con exceso, dentro de la ley.

Noviembre 23, 1908.

TEATROS

PRINCIPAL

En la sección de las seis de la tarde de ayer, se estrenó en el Teatro Principal la zarzuela en un acto y tres cuadros, en verso, original de don Joaquín Diente, música del maestro Chapí, titulada *Entre raras*.

La circunstancia de haber sido escrita esta obra en San Vicente de la Barquera, ha hecho decir a algunos críticos teatrales que su acción allí no desarrollaba, pero después de verla, puedo convencerse cualquiera que no es así. Ni en San Vicente de la Barquera constituye un oficio el contrabando, y menos el de armas, ni salen los pescadores con sombreros de segadores, ni ocurren otra partida de caza. Por lo menos, hacemos la justicia de suponer que Diente no tuvo intención de localizar allí la acción de su zarzuela.

En cuanto al juicio que nos mereció la obra, bastará con decir que nos pareció hermosamente verificada, y muy hábilmente planeada y desarrollada; pero, algo episódica en conjunto, no logró el triunfo que el prestigio de su autor esperábamos. Únicamente, al final, se oyó una ruidosa ovación.

En cuanto a la música, la verdad sea dicha, no recuerda para nada al maestro Chapí, y salvo dos números del segundo cuadro, el dúo final especialmente, que valió cariñosos aplausos a la señorita La Hera y al señor Hervás, el resto no merece la pena. Es de lo más débil que del maestro hemos oído.

Verdad es que en su interpretación, solamente puede citarse con encomio a las señoritas Maldonado y La Hera, y a los señores Lacasa y Hervás; por los restantes...

SALÓN PRADERA

En este elegante salón se puso en escena en la función de las siete de la noche, la zarzuela *La roblería*. Las señoritas Bonastre, García y Díaz, estuvieron muy acertadas en sus papeles, así como los señores Guillot, Vínari y García. El salón, completamente lleno.

Ayer donó el guardia municipal al conductor José Polidura Rozadilla, que con el carro que guiaba rompió los cristales de un farol del alumbrado público de Ruameor.

En la Prevención municipal ingresaron ayer cuatro mujeres que, por causas que de momento no se pudieron averiguar, apoderaron el contrato de la calle del Monte e insultaron a las Redentoristas que lo ocupan.

Aroche se acercó a nuestra Redacción Fructuoso San Juan, manifestándonos no ser exacta la versión que de lo ocurrido ante-

teanoche en Polio, dio en la Guardia municipal Basilio Peña Sistiaga.

Lo ocurrido, según el Fructuoso, fue que el Basilio estaba maltratando al criado de don Concha González, y al llamarle Fructuoso la atención, Basilio le injurió. Entonces Fructuoso le dio un empujón, y sin que la cosa pasara a más, se retiró a su domicilio.

Avelino Solórzano, dueño del establecimiento de Peñacastillo, nos dice que si se defendió anteanoche contra unos individuos, haciéndolos algunos disparos, fue porque aquéllos, a quienes tuvo que echar del local por promover cuestiones en la taberna, lo apedrearon luego la casa.

Noticias

Vicente Aguinaco

OCULISTA

CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40

Gran Hotel Restaurant Labadie

Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101

Quintero a 3 pesetas con vino Rioja Palomero

ENTRÉS.—Sopa Juliana.—Huevos a elegir.—Angulas a la española.—Fricandó a la flamenca.—Solomillo a la parisiense.—Postres variados.

Nuevos surtidos

Ya se han recibido en las zapaterías de Ramos Hermanos, Plaza Vieja, 2, y Blanca, 13, al lado de la droguería, lo necesario para abrigarse y quitarse la humedad: Botines y botas de cuero indio, caballos, 16 y 18/50. Botas de cuero engrasado, con fieltro, osidas, 16 pesetas. Botas de cuero engrasado, con y sin fieltro, 11 y 12 pesetas. Botas y zapatillas suizas, de paño y cintas. Así como polainas estilos novedad y práctico.

Clase recomendable

Exploradores negros, extras superiores, 25 vntas.

Buenaventura Rodríguez Parets

abogado de este Ilustre Colegio de Santander, de regreso de su viaje, ha reanudado la consulta todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, en su Estudio, Colisia, 1, 2.ª, derecha.

Relojes de oro

de todas clases, a precios baratísimos de Longinos, Omegas, Roskoff, Bachschmid Waltham y otras marcas, en níquel, plata y acero y de otros metales, a precios muy reducidos; surtido completo en relojes muy elegantes de comedor y despacho.

Relojería, Óptica y Administración de Loterías

DE ANGEL SUERO

MUELLE, NÚM. 1

La lámpara eléctrica OSMÍN economiza un 70 por 100 sobre las lámparas corrientes.

Automóviles nuevos y usados

Se venden a plazos

Para informes dirigirse a esta Administración

TOS, siempre cura con el PECTORAL

CARDIN.

Para inodoros, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Aqua Colonia Orive. Sin competencia en clase ni precio. 4 rs. frasco. Garrafón de 4 litros, 16 pesetas.

Victoria, que se realizó siendo aquel ministro de Fomento. También recibió el ministro de Hacienda la visita de una comisión de Valencia, a la que acompañaba el gobernador, señor Pérez Moso, para hablarle de la cuestión del impuesto de consumos en los poblados marítimos de aquella capital.

Negativa
En el ministerio de Marina han desmentido los rumores que habían circulado sobre la supuesta quiebra de la casa Scott, constructores del transporte *Amirante Lobo*.

Por el contrario, esta casa ha comunicado que ha realizado ya los trabajos correspondientes a la primera anualidad.

El «Marqués de Molins»
Según telegrama del Comandante general del apostadero de Ferrol, el Rey de Portugal ha expresado el deseo de visitar al canónigo español *Marqués de Molins*, que se halla en Oporto. Con este motivo se ha ordenado al comandante de dicho canónigo que marche a Lisboa, donde se verificará la visita.

Federación de Clubs náuticos
Los señores don Victoriano López Dóriga y don Eduardo de Ubao, visitaron esta mañana al ministro de Marina para darle cuenta de haberse constituido en Madrid la Federación de los Clubs náuticos de España.

Además entregaron al ministro un ejemplar del reglamento por que se regirá esta entidad federativa, cuyas ventajas expusieron, pues fomentando el deporte náutico desarrollará la afición a las cuestiones marítimas. Solicitaron una subvención para la Federación.

El ministro les contestó que por el momento no disponía de recursos, prometiéndoles estudiar la cuestión y consignar la subvención en los próximos presupuestos.

Lo de la escuadra
La *Correspondencia de España* recoge el rumor de que la construcción de la escuadra no se adjudicará a nadie, porque algún personaje extranjero ha formulado su voto en contra. Dice que parece ha venido de Austria un aviso cariñoso, casi fraternal, censurando la informalidad con que procede España en las relaciones exteriores, teniendo cada día una nueva orientación.

Añade que se tratará el asunto por la Prensa extranjera.

Más vacantes de senadores
Con la muerte del señor García Tuñón, ascienden a 19 las vacantes de senadores vitalicios.

El teléfono de Guipúzcoa
Esta mañana llegaron a Madrid el presidente de la Diputación de Guipúzcoa, señor Carrión, y el diputado provincial, señor Elizalde, los cuales visitaron esta tarde al ministro de la Gobernación.

El objeto de la visita era hablarle del decreto concediendo a la Diputación de Guipúzcoa la instalación de un teléfono provincial, en virtud de la autorización aprobada por las Cortes. El señor Lacierva les contestó que mañana mismo firmará el Rey el decreto, y que podían recogerlo por la tarde.

Picador muerto
El día 2 del corriente falleció en México el veterano picador de toros Manuel González Bejarano.

La Constitución persa
Comunican de Teherán que mañana se fijará en todas las mezquitas un edicto del Shah negándose a proclamar la Constitución.

La cuestión marroquí
Telegrafían de Gibraltar que han llegado dos exministros de Abd-el-Aziz, que vienen de Casablanca y se dirigen a Francia y Alemania, con una misión importante, acerca de la cual han guardado reserva.

Senado
El general Azcárate hace la necrología del señor García Tuñón, a cuyas frases se adhieren los señores conde de Casa Valencia, de Buen, Dávila y Rodríguez Sampedro.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Calbetón pide que se castigue a los deportistas bilbaínos que organizaron un boxeo, del que resultaron algunos heridos, y censura al gobernador civil de la provincia. El marqués de Figueroa ofrece que se llevará el asunto a los Tribunales. El señor Lacierva defiende al gobernador de Vizcaya. Pregunta el señor Dávila qué hay de cierto acerca de la noticia relativa a la quiebra de la casa Scott, y la Presidencia ofrece transmitir el ruego al general Ferrándiz. Anuncia el señor Palomo una interposición sobre las Dudas de Ultramar, que es aceptada por el ministro de Hacienda. Formula el conde de Esteban Colantes una protesta contra el hecho de que no se cubran las senadurías vitalicias que hay vacantes, faltándose con ello a la Constitución. Ofrece la Presidencia transmitir la protesta al señor Maura. El señor Alonso Castrillo pide que se consigne un crédito en los presupuestos con objeto de pagar las expropiaciones para la realización de obras públicas.

Le contesta el ministro de Hacienda reconociendo la justicia del ruego, pero añade que hay que esperar el momento oportuno para hacerlo.

El señor Arias Miranda recuerda que el señor Navarro Revorter aplicó el soborno de un ejercicio al pago de expropiaciones. Se formulan otros ruegos y se entra en el orden del día, siguiendo la discusión de los presupuestos.

Discútese el capítulo de Obligaciones generales, y el señor Díaz Moreu consume el primer turno contra la totalidad.

Le interrumpe el señor Álvarez Guijarro.

El señor Díaz Moreu: He de advertir a su señoría que no necesito que me fijen los términos de lo que he de discutir.

El señor Álvarez Guijarro: Yo contestaría con más cortésia.

El señor Díaz Moreu: Yo creo que he empleado la cortésia que merece quien de esa manera me interrumpe.

El señor Álvarez Guijarro: Que se escriban esas palabras.

El señor Díaz Moreu: Ya están escritas y repetidas.

Sigue el señor Díaz Moreu combatiendo todos los presupuestos, hasta que se suspende la sesión por quince minutos para dar descanso al orador.

Reanudada la sesión, se leen las cuartillas en que consta el incidente entre los señores Díaz Moreu y Álvarez Guijarro.

El Presidente dice que en ellas no hay nada ofensivo, y, por tanto, deben desaparecer los resentimientos.

Los señores Álvarez Guijarro y Díaz Moreu explican lo sucedido, y el incidente queda terminado.

Termina su discurso el señor Díaz Moreu, y se levanta la sesión.

Congreso

El señor Lloréns apoya una proposición pidiendo determinados beneficios para los militares que poseen la cruz laureada.

Muéstrase conforme el marqués de Estella, pidiendo que se excluya a los generales, y se toma en consideración.

Discútese el proyecto fijando las fuerzas permanentes para 1909, rectificando los señores Podregal y Tur.

Consuma el segundo turno en contra el señor Lloréns, a quien contesta el señor Suárez Inclán.

Se aprueban los dictámenes de fuerzas permanentes y declarando la compatibilidad para el cargo de diputado del señor González Rothvos.

El señor Lacierva pide que se eviten las repeticiones de las evasiones del penal de Granada.

Sigue la discusión de los presupuestos, y el señor Benítez de Lugo consume el segundo turno en contra del presupuesto de Gracia y Justicia.

Interviene para alusiones el señor Romero, pidiendo la mejora de los sueldos del clero rural.

Afirma que hay algunos sacerdotes de aldea que tienen 50 céntimos, otros 75 y otros una peseta, y en cambio el alto clero goza de todas las ventajas.

Pregunta qué hacen los Obispos con el dinero de las parroquias no provistas y que están a cargo de curas ecónomos.

El ministro de Gracia y Justicia resume el debate, deteniéndose en la reforma penitenciaria.

Ofrece acabar con la población penal de Ceuta, única que queda en África, en cuanto lo permitan los recursos del presupuesto.

Rectifican varios señores y termina el debate de la totalidad.

Se admiten dos enmiendas al artículo segundo del capítulo tercero.

Se desechan otras varias a los capítulos cuarto, sexto y séptimo.

El señor García Lomas pide se consigne un crédito para el Congreso de protección a la infancia, al que acudirán congresistas extranjeros.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia que se hará lo que se pueda.

Se aprueba hasta el capítulo octavo y se levanta la sesión.

La cuestión del sufragio.— La fórmula

El asunto del día es la fórmula convenida entre el señor Maura y las minorías del Congreso respecto a la elección de segundo grado de los diputados provinciales.

La reunión se celebró en el despacho del señor Dato, comenzando a las dos y media de la tarde.

Asistieron los señores Maura, Dato, Moret, Canalejas, Azcárate y Cambó.

El señor Maura expuso el objeto de la reunión, que era el de hallar una fórmula de concordia con objeto de que se pudiera aprobar el extremo del proyecto de régimen local que trata de las elecciones de segundo grado.

Hizo presente que el máximo de las concesiones que podía hacer ya habían sido expresadas en los discursos pronunciados en el salón de sesiones.

Los jefes de las minorías expusieron sus respectivos criterios, contrarios a la elección de segundo grado y al colegio único.

Adujeron toda clase de razones para demostrar que no debía atropellarse el sufragio universal, única garantía de los partidos liberales.

Explicaron su actitud firme de impedir en el salón de sesiones que se aprobase ese extremo del proyecto. Para ello discutieron las ocho enmiendas que tenían presentadas y las que se presentarían en lo sucesivo.

El señor Maura contestó: Creo que estoy en un error lo que suponen que esa forma de organización ataca al sufragio universal, pero me rindo a las imposiciones de la realidad.

No quiero provocar una ruptura, pues ni la deseo ni la busco. Veo a las minorías compactas y cedo por ello.

Entonces el señor Maura propuso como fórmula de transacción la celebración de la elección de diputados provinciales por sufragio universal, aunque sólo habría un colegio electoral en la capital de la provincia.

De esta forma se satisficían las aspiraciones de los liberales sobre el sufragio, y con el colegio único se garantizaba la fuerza de los votos, evitándose su falseamiento.

Expuso después el señor Maura la conveniencia de aceptar esa fórmula.

El señor Cambó propuso el voto proporcional y acumulado, ó sea que cada elector tuviera el mismo número de votos que el de puestos a proveer y que pudiera aplicar todos los votos a una misma persona ó a dos, si así lo deseaban los electores.

De esta suerte podrían las oposiciones compensar el número menor de electores con el número de votos bastantes para dar el triunfo a sus candidatos.

Los señores Azcárate y Cambó aceptaron el colegio único.

Los demás representantes aceptaban el voto directo que propuso el señor Maura, pero no creían que el colegio único ofreciese garantías a las oposiciones de la sinceridad del sufragio.

El señor Maura replicó garantizando a los reunidos que las oposiciones tendrían garantizada su representación en las Diputaciones.

Añadió que enteraría al Gobierno y a la comisión de régimen local de lo ocurrido para darles cuenta de la fórmula.

Al fin los reunidos convinieron en que el señor Maura redactase la fórmula y la someterá mañana ó pasado a los jefes de las minorías para que éstos la aprueben.

La fórmula consistirá en el sufragio universal y el colegio único, y en el caso de que se apruebe, se procederá a redactar nuevamente el artículo 292 del proyecto, que se refiere a las elecciones de segundo grado.

El señor Dato anunció que se suspendería la discusión del proyecto mientras llegase la fórmula, aprovechándose el tiempo en activar la discusión de los presupuestos.

La reunión terminó a las cuatro y media.

Al salir los reunidos a los pasillos, notificaron a los periodistas y diputados el acuerdo adoptado.

El señor Maura confirió con los señores Sánchez Guerra, Lacierva y Bugallal, enterándoles del acuerdo.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 24—2'30.

Los senadores liberales

A las tres de la tarde se reunieron en el Senado los senadores liberales.

Presidió el señor Montero Ríos, quien les enteró de las conferencias celebradas con los señores Moret y López Domínguez y de haberse acordado de una comisión directiva de liberales y demócratas a la cual se ha encomendado la organización de los debates del Régimen local y los presupuestos, posponiendo a éstos los de aquí.

De mi conferencia con Moret—añadió—ya tienen ustedes noticias; salimos ambos contentos y complacidos.

El partido liberal es el mismo que era. No ha habido variación. Las orientaciones señaladas por Moret en Zaragoza no son nuevas; están caladas en el programa formulado por los exministros liberales a raíz de la muerte de Sagasta.

Los señores Groizard y Fernández Caro expresaron que la unión del partido era indisoluble y con esto terminó la reunión.

El Gobernador de Santander

Llegó a Madrid el Gobernador de esa provincia, conferenciando con algunos representantes de Santander para ponerse de acuerdo sobre las medidas que se han de tomar en el presidio del Duero.

El Gobernador conferenciará con los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia para recabar que se aumente la guarnición en el penal; que se aumente la benemérita en los puestos, unidos por el teléfono; que se impida a las familias de los penados que vivan cerca del presidio; que se evite que los penados que no observen buena conducta salgan al campo a trabajar con los demás, y modificar el artículo del Código para que los penados que se fuguen y sean capturados sufran recargo en la pena.

Además, el Gobernador, con los representantes de Santander, gestionará que se establezca una estación sanitaria en el lazareto de Pedrosa.

Me consta que los señores Maura y Lacierva están bien dispuestos en favor de dichas peticiones.

Dos fugados presos

Dicen de Granada que dos de los fugados de la Cárcel de Belén han sido encontrados refugiados en uno de los tejados de la prisión.

Se escondieron en un tragaluz, donde han pasado dos días sin comer.

Se entregaron sin hacer resistencia.

Los heridos de Alcoy

Comunican de Alcoy que ha fallecido uno de los heridos que cayeron en el patio de una casa inmediata desde el teatro.

Los demás heridos están en estado satisfactorio.

El Herrero

Dicen de Murcia que se asegura que el Herrero merodea por aquellos contornos.

Anteanoche pidió agua en casa de unos campesinos, cerca de las alquerías de Beniján.

Le dieron vino, embuido, pan y uvas.

Cuando se marchó, el campesino que le socorrió se lo contó a los guardas jurados, quienes, después de enterarse de las señas del individuo, adquirieron la convicción de que se trataba del Herrero.

La benemérita hace grandes trabajos para capturarlo, pero resultan ineficaces.

Concurso hípico en Buenos Aires

Participan de Buenos Aires que el Presidente de la República, el Gobierno y el Cuerpo diplomático, inauguraron ayer el concurso hípico internacional, con una carrera de obstáculos.

Llegó el primero el teniente español Gómez Spencer.

Ligó el segundo García Balmori, también teniente español.

Ambos fueron aplaudidísimos.

No corrió Vivanco.

Sol y Ortega

Ha regresado de Barcelona el señor Sol y Ortega.

Manifestó, hablando del bloque, que para formarle no hacen falta discursos; basta que liberales, demócratas y republicanos cumplan con su deber.

Se propone combatir el proyecto de régimen local.

En el Senado resumirá el debate el señor Montero Ríos, para recoger cuanto se diga durante la discusión.

El senador señor Palomo tiene preparadas 200 enmiendas para el proyecto de régimen local.

No abdica

El señor Barrio y Mier ha recibido una carta de don Carlos, negando sus supuestos propósitos de abdicar.

El concurso de la escuadra

El señor Ferrándiz ha manifestado esta tarde que la semana próxima resolverá con la junta de la escuadra, el asunto del concurso.

Firma de Marina

Hoy someterá el general Ferrándiz a la firma del Rey el proyecto de fuerzas navales para 1909 y una combinación de personal.

El Padre Cucarella

Ante el Juzgado de Buenavista compareció el Padre Cucarella, quien fue careado con doña Carmen Carbonell, quien le acusó de fingirse Vicario general de la diócesis para pedirle una cantidad para arreglar el disgusto que existía entre ella y su esposo.

El Padre Cucarella comenzó a insultarla, teniendo que intervenir el Juez señor Vela.

Cucarella quedó en libertad.

Huelga de albañiles

Se han declarado en huelga 239 obreros albañiles que trabajaban en la necrópolis del Este.

Al dirigirse por la mañana en manifestación a Madrid, les cortaron el paso cuatro parejas de la benemérita, apuntándoles con los fusiles y obligándoles a que volvieran al trabajo.

Fueron detenidos tres, y una comisión de obreros visitó al Gobernador para protestar contra lo ocurrido.

En libertad

Han sido puestos en libertad Eduardo Yuste y Francisco Barbieri, detenidos en Toledo por creérseles complicados en las estafas por el procedimiento del entierro.

El nuevo Centro Obrero

El domingo, a las diez de la mañana, trasladarán en manifestación los obreros las banderas de las sociedades madrileñas desde la casa de la calle de Relatores al palacio adquirido en la calle del Piamonte, que será inaugurado con gran solemnidad.

De un motín

De Albacete comunican detalles del motín ocurrido en Hellín.

Los manifestantes asaltaron la Administración central, quemando los libros de contabilidad.

También se dice que se apoderaron del dinero.

Marcharon el Gobernador y el jefe de la benemérita, quedando restablecido el orden.

Se está incoando el correspondiente sumario.

De Ferrol

Dicen de Ferrol que a consecuencia del incidente ocurrido entre el capitán del cuerpo jurídico de la Armada don Esteban Martínez y el capitán de infantería de Marina don Gregorio Guías, se asegura que ambos serán trasladados a otros apostaderos.

Confírmase que en Cedeira ha aparecido una ballena de 20 metros.

Se ha prohibido la asistencia a las escuelas de muchos niños y niñas que padecían enfermedades contagiosas.

El Rey de Suecia

Telegrafían de París que en el Elíseo se verificó un banquete en honor del Rey de Suecia, cambiándose amistosos brindis.

Pasaron el día cazando faisanes en Rambouillet.

Por culpa del vino

En Ojasa, dos oficiales ebrios trataron de que un agente les saludara. Esto se negó y los oficiales sacaron los subles, agrediendoles. El agente disparó su revólver, matándolos.

LA NIÑA
Paz Inés Solana Fernández
FALLECIÓ AYER
a las doce del día, a los 14 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Su desconsolada madre, doña Manuela Fernández (viuda de Solana); sus hermanos, Dámaso (ausente), Manuela, Luis, Luz y José; sus tíos, don Francisco Galbán, doña Remigia y doña Florenta; primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos tengan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Zabalerboea, 19, 2.º, al sitio de costumbre, por cuyo favor los vivirán agradecidos.
Santander, noviembre 24 de 1908. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

La insurrección de Haití
Dicen de Haití que el puerto de Laves, donde se encuentra el general Simón, al frente de los insurrectos, se encuentra bloqueado por las tropas del Gobierno.
Se cree que tendrá que rendirse.
El libro amarillo de Marruecos
Telegrafían de París que en la secretaría de la Cámara se presentó hoy el libro amarillo sobre Marruecos. Consta de 469 documentos referentes a la acción franco española, desde el 2 de octubre de 1907 hasta el 14 de octubre de 1908.
Los documentos están divididos en cinco partes.
La primera comprende las operaciones militares y la acción económica de Francia en la frontera oranesa.
La segunda se refiere a las operaciones de Ouhania y Casablanca, incluyendo los despachos de D'Amade y el telegrama de Pichon a Cambon, diciéndole que actualmente quedan en Casablanca 8.000 hombres.
La tercera, el destronamiento de Abd-el-Aziz y la proclamación de Hafid; se insertan los telegramas cambiados entre Pichon y D'Amade, en que aquél ordenaba que no se apoyase a Abd-el-Aziz, mientras no desarmase la melilla.
La cuarta, a las relaciones de Francia con Europa y las notas cambiadas; se consignan los despachos cambiados con motivo del incidente promovido por el periódico de Madrid *El Mundo*, acerca del funcionamiento de las aguas.
La quinta, a la discusión entre Francia y Alemania acerca de los asuntos de Marruecos; a los incidentes ocurridos en Casablanca con los desertores, y los relatos de Damade: incluyese la nota energética enviada por Pichon a Alemania.
El último documento es el texto de la nota enviada al Hafid.
De Marruecos
Comunican de Tánger que ha llegado el hijo de el Guebas, nombrado bajá de Tánger.
En la alcazaba se leyó el nombramiento, que fue acogido con salvos.
Abd-el-Aziz ha levantado el campamento, comprando la villa Harrie, donde se ha instalado.
RICARDO.

Escrófula
La marca garantía de una curación es "el pescador y el pescado" de SCOTT que va en la envoltura.
La Emulsión SCOTT ha estado curando durante 32 años, afecciones pulmonares, escrófula, raquitismo, anemia y debilidad física en todas sus formas.
Es a millares el número de cartas desinteresadas que se reciben cada año de médicos, comadronas, padres, hombres y mujeres que con sus espontáneas declaraciones atestiguan el hecho consignado.
Atended al que os aconseje comprar la emulsión que ha demostrado curar cada año durante 32 años. Ninguna otra emulsión ha hecho otro tanto.
El pescador y el pescado
Ostendese siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT.
Una muestra gratis será enviada por D. Carlos G. Scott, calle de Valencia 339, Barcelona, a todos los que manden 75 céntimos en sellos de correo, para el extranjero. En todas las droguerías y farmacias.
EMULSIÓN Scott
El Elixir Zidal es este maravilloso tónico celular que, según la expresión de un Principe de la Ciencia, toma su acción del tejido mismo de la vida. Cura los casos más desesperados de aniquilamiento, de neurastenia, de anemia, de consunción. Es el tesoro de los neuróticos, de los desgañados, de los débiles, de los convalecientes. Bajo su influencia los enfermos no sufren más y recobran con la salud la energía moral y física.
En nuestro interés exigir el verdadero Zidal; el sólo cura. Si pretendiesen engañarnos, escribid al Dr. G. Scott, de la Facultad de Medicina de París, 62, rue Tiquetonne, París, quien os enviará gratuitamente detalles y toda clase de informes médicos que puedan convenirlos.
Venda: Pérez del Molino y Compañía y farmacias. Agente: Cebrián y C.ª Barcelona.

Café a 20 céntimos taza
Con objeto de hacerles saber la nota que ha sido asignada a cada uno de los que componen este gremio, se les convoca para el sábado, 28 del corriente, a las diez de la mañana, en la calle de Rupalclo, número 15, entresuelo. Los síndicos.
Sociedad anónima TAURINA MONTAÑESA
Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria el sábado, 5 de diciembre, a las tres de la tarde, en el escritorio del gerente, señor Santisteban, Ribera, 11.
Orden del día
Lectura de la memoria, balance y cuentas.
Reporte de la memoria.
Informe del señor Gerente.
En el escritorio del señor Director Gerente, Ribera, 11, se facilitarán, desde el día de mañana y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, las tarjetas de admisión a la junta.
Santander 24 de noviembre de 1908.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel E. Pérez.
Antiguo Regatillo
GRAN CASA DE COMIDAS
Servicio esmerado y económico
Calle de Colón, frente a la Nueva Pescadería
Plato del día.—Bacalao en salsa verde.
PREMIO GORDO
Fábrica de aguardientes anisados. Almacén en Torrelavega. Especialidad del «Castillo»; especial anisado «Triple Tex»; varias clases en corrientes y baratos. Pídanse muestras y precios: Leopoldo R. Capillas, Boulevard, 6, Torrelavega.
Traspaso
Por no poder atenderla su dueño, se traspasa una acreditada confitería, sita en una bonita villa, muy próxima a la estación de la línea de Bilbao.—Informarán en esta administración.

